

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA 11-2008

FECHA: Julio 7 de 2008

HORA: 8:45 a.m.

LUGAR: Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

ASISTENTES

ARGEMIRO COLLAZOS PINO, Escuela de Ingeniería Mecánica.

JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

HAROLD CÁRDENAS ORDÓÑEZ, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO, Escuela de Ingeniería Química.

ARTURO JURADO MONTAÑO, Escuela de Ingeniería de Materiales

JULIA ROSA CAICEDO BEJARANO, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente.

JUAN CARLOS OSORIO, Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística.

CARLOS VÉLEZ PASOS, Escuela de Ingeniería de Alimentos.

JOSE MARIA BAÑÓN, Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.

MARIO ALEJANDRO PEREZ RINCON, Instituto CINARA.

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura y aprobación del acta 10.
- II. Estudio de Actualización de Puntaje.
- III. Asignación de puntos bonificables.
- IV. Inclusión de Docentes Contratistas.
- V. Actualización de Docentes Contratistas.
- VI. Correspondencia y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

I. Lectura y aprobación del acta 10.

Se da lectura y se aprueba el acta 10 del 16 de junio de 2008.

II. Estudio de Actualización de Puntaje.

Se estudia y se recomienda al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-, la asignación de puntos salariales de los siguientes profesores:

1. Profesor **Mario Enrique Vera Lizcano**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, (Decreto 1279/02). Se le asignan 40.0 puntos por el título de Maestría en Automática en la Universidad del Valle.

Se le registran 8.0 puntos por experiencia calificada de los años 2004-2005-2006 y 2007; 3.0 puntos por docencia destacada del año 2004 y 3.5 puntos por actividades académico-administrativas de los años 2006 y 2007.

2. Profesor **Rubén Jesús Camargo Amado**, de la Escuela de Ingeniería Química (Decreto 1279/02). Se le registran 10.0 puntos por experiencia calificada correspondiente a los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 y 10.0 puntos por actividades académico-administrativas de los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Como productividad académica presentó los trabajos:

- "Estudio del comportamiento de fases en el sistema polimérico PEO/CF₃COOK^N" (coautores: Jesús R. Castillo, Rubén A. Vargas, José Castillo), Revista Colombiana de Física, Volumen 38, No.4, 20 de noviembre de 2006, Artículo en revista indexada, clasificado como un Full Paper, categoría C, con 1,5 puntos.
- "Estudios térmicos, estructurales y morfológicos del sistema polimérico PEO - CF₃COOC₅" (coautores: Jesús R. Castillo, Rubén A. Vargas, José Castillo, Manuel Chacón), Revista Colombiana de Física, Volumen 39, No.2, 31 de agosto de 2007, Artículo en revista indexada, clasificado como un Full Paper, categoría C, con 1,5 puntos.

III. Asignación de Puntos Bonificables.

Se estudia y se recomienda al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP–, la asignación de puntos bonificables de los siguientes profesores:

1. Profesor **Eduardo Francisco Caicedo Bravo**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Decreto 1279/02). Presentó certificación de dirección de tesis de maestría denominadas:
 - "Una aproximación a la robustez de las redes neuronales artificiales inspirada en la esquizofrenia", Estudiante: Liliana Rosero Ruiz, fecha de sustentación: Septiembre 19 de 2006, con un puntaje de 36,0 puntos.
 - "Estudio comparativo entre diferentes técnicas de extracción de características aplicadas al reconocimiento de rostros empleando imágenes infrarrojas", Estudiante: Duber Martínez Torres, fecha de sustentación: Mayo 8 de 2007, con 36,0 puntos.
2. Profesor **Fiderman Machuca Martínez**, de la Escuela de Ingeniería Química (Decreto 1279/02). Presentó certificación de dirección de tesis de maestría denominadas:
 - "Tratamiento de vinazas de destilería por electrocoagulación/flotación/oxidación", Estudiante: Javier Andrés Dávila Rincón, fecha de sustentación: abril 15 de 2008, con 36,0
 - "Modelo de rendimiento cuántico y campo de radiación para la determinación de cinética de reacciones fotocatalíticas heterogéneas", Estudiante: Miguel Angel Mueses, fecha de sustentación: junio 12 de 2008, con 36,0 puntos.

3. Profesor **Juan Carlos Osorio Gómez**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, (Decreto 1279/02). Como productividad académica presentó los trabajos:
- "Modelo jerárquico para el Job Shop flexible", (coautor: Tulio Gerardo Motoa), Memorias XIII International Conference on Industrial Engineering and Operations Management –ICIEOM, Iguassu Falls, PR, Brazil, octubre 9 - 11 de 2007, clasificado como una ponencia en evento especializado a nivel nacional, con 43,2 puntos.
 - "La lógica del pensamiento sistémico en el análisis de los factores que afectan la calidad en una empresa multinacional de servicios de Outsourcing en Colombia" (coautores: Carolina Carabalí, María Isabel Díaz, Adriana Paola Sánchez, Manuel José Ospina), Memorias V Encuentro de Dinámica de Sistemas. Soluciones y Aplicaciones del Pensamiento Sistémico en Entornos Organizacionales, Medellín, agosto 8, 9 Y 10 DE 2007, clasificado como una ponencia en evento especializado, a nivel nacional, con 16,8 puntos.
 - "Una aproximación al problema de la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios del municipio de Santiago de Cali desde el enfoque del pensamiento sistémico" (coautores: Manuel Caldas, Sergio Andrés Cardona, Viviana Andrea Rincón, Miguel Angel Solís), Memorias V Encuentro de Dinámica de Sistemas. Soluciones y Aplicaciones del Pensamiento Sistémico en Entornos Organizacionales, Medellín, agosto 8, 9 y 10 de 2007, clasificado como una ponencia en evento especializado, a nivel nacional, con 21,6 puntos.

IV. Recepción de Documentos.

Se oficializa la recepción de documentos del profesor Rubén Jesús Camargo Amado, de la Escuela de Ingeniería Química (Decreto 1279/02). Como productividad académica presenta los siguientes trabajos:

- "Adecuación y puesta en marcha de un secador por aspersión" (coautores: César M. Coral, Francisco de la Puente), Memorias del Congreso Colombiano de Ingenieros Químicos, octubre 24 al 26 de 2007, Cali, Colombia.
- "Extracción de endulzante a partir de stevia rebaudiana por lixiviación" (coautor: Carlos Rodríguez), Memorias del Congreso Colombiano de Ingenieros Químicos, octubre 24 al 26 de 2007, Cali, Colombia.
- "Electrochemical synthesis of a special polymeric solid solution: polypyrrole/Nafion" (coautor: R.A.Vargas), The 10th. International Symposium on Polymer Electrolytes, october 15 al 19 de 2006, Iguazú, Brazil.

V. Actualización de Docentes Contratistas.

Se estudia y se recomienda al Consejo de Facultad, la actualización en el Escalafón Docente, bajo el régimen del Acuerdo 024/03, de los siguientes profesores:

1. Profesor **William Barona Mercado**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales. Se le asignan 120.0 puntos su título de Doctorado, 21.0 puntos por experiencia calificada, 8.5 puntos por productividad académica los siguientes trabajos:
 - “Reforzamiento de la aleación de aluminio 6061 con carburos dobles de Fe-Cr obtenidos por aleación mecánica”, (coautores: Julio C. Cuevas, Héctor Sánchez, Irvin Castro), Revista Scientia et Technica, año XIII, No.36, septiembre de 2007, Universidad Tecnológica de Pereira, artículo en revista indexada, clasificado como Full Paper, categoría C, con 1.5 puntos.
 - “Synthesis and characterization of $\text{Fe}_3\text{AlC}_{0.5}$ by mechanical alloying” (coautores: M.Fajardo, G.A.Pérez, H.Sánchez), Revista Hyperfine Interact, Springer Science 2006, artículo en revista homologada, clasificado como Full Paper, categoría A2, con 6.0 puntos.
 - "Obtención de cementita a partir de polvos de hierro y carbono tipo industrial mediante aleación mecánica", (coautores: H.Sánchez, J.C.Cuevas, I.Y.Castro, M.Fajardo, G.A.Pérez), Revista Colombiana de Física, Vol. 40, No.1, abril de 2008, Artículo en revista indexada, clasificado como un Full Paper, categoría C, con 1.0 puntos.
2. Profesora **Constanza Gutiérrez Cárdenas**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales. Se le asignan 9.8 puntos por experiencia calificada y 12.0 puntos por productividad académica correspondiente al trabajo:
 - “Resistencia a temperaturas elevadas de escorias activadas alcalinamente” (3 autores), Revista Materiales de Construcción, volumen 54, No. 276, octubre – diciembre de 2004, Madrid, España, clasificado como una artículo revista homologada, full paper, categoría A2, con 12.0 puntos.
3. Profesor **Aldemar Reyes Trujillo**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente –EIDENAR-. Se le asignan 40.0 puntos por su título de maestría y 2.0 puntos por docencia destacada.
4. Profesor **Carlos Arturo Chantré Olaya**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. Se le asignan 3.0 puntos por productividad académica correspondiente al trabajo denominado:
 - Estereoscopía asistida por ordenador” (1 autor), Revista Tipografía y Cartografía, volumen XXIV, No. 140, mayo-junio de 2007, artículo en revista indexada, clasificado como un full paper, categoría C, con 3.0 puntos.
5. Profesor **Javier Andrés Dávila Rincón**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística. Se le asignan 40.0 puntos por su título de maestría y 1.3 puntos por experiencia calificada.

VI. Inclusión de Docentes Contratistas.

Se estudia y se recomienda al Consejo de Facultad, la inclusión en el Escalafón Docente, bajo el régimen del Acuerdo 024/03, de los siguientes profesores:

1. Profesora **Diana Carolina Rivera Velasco**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Decreto 1279/02). Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios, 37.0 puntos por la categoría de Profesora Auxiliar.
2. Profesor **Victor Manuel Vargas Forero**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Decreto 1279/02). Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios, 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar.
3. Profesor **Luis Yovany Romo Portilla**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Decreto 1279/02). Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios, 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar.
4. Profesor **Dorance Moreno Vélez**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Decreto 1279/02). Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios, 37.0 puntos por la categoría de Profesora Auxiliar.
5. Profesor **Mauricio Gonzalez Betancourt**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios, 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar.
6. Profesor **Luis Enrique Cortés Paéz**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente. Se le asignan 238.0 puntos por títulos universitarios, 74.0 puntos por la categoría de Profesor Asociado, 19.4 por experiencia calificada. La inclusión del profesor Cortés se hizo de acuerdo a la Resolución 1949 del 28 de diciembre de 2007 de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira y bajo las Normas del Decreto 1279/02.
7. Profesora **Sonia Nelcy Rodríguez Morales**, del Instituto Cinara. Se le asignan 218.0 puntos por títulos universitarios, 37.0 puntos por la categoría de Profesora Auxiliar y 20.0 puntos por experiencia calificada.
8. Profesor **Carlos Alberto Madera Sierra**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. Se le asignan 198.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar.
9. Profesor **Alejandro Cruz Escobar**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar.
10. Profesora **Liliana Esther Machuca Villegas**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesora Auxiliar.
11. Profesor **Juan Carlos Galeano Garibello**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar, y 20.0 puntos por experiencia calificada.
12. Profesora **Laura Sofia Torres Valenzuela**, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesora Auxiliar y 2.5 puntos por experiencia calificada.

13. Profesor **César Augusto Urrego Velásquez**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar.
14. Profesor **Carlos Fernando Gutiérrez Landazuri**, de la Escuela de ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar.
15. Profesor **Erwin Jacobo Ghitis Hosffstadt**, de la Escuela de ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente. Se le asignan 228.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar.
16. Profesora **Heydi Lorena Gallego Ocampo**, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesora Auxiliar.
17. Profesora **Edith Milena Jiménez Jojoa**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesora Auxiliar.
18. Profesor **Hebert Jaramillo Díaz**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica. Se le asignan 178.0 puntos por títulos universitarios y 37.0 puntos por la categoría de Profesor Auxiliar y 20.0 puntos por experiencia calificada.

VII. Correspondencia y Varios.

- La profesora Myriam Sánchez envió correo electrónico acerca del documento “Perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo en Colombia”, para que se tenga en cuenta los requisitos de la Resolución 115/89, para la evaluación de este documento. Como ella está regida por el Decreto 1279/02, no aplica.

Se resalta que a este trabajo ya se le había asignado puntaje como “premio” de investigación (salarial), y dado que el Decreto 1279/02 no menciona la posibilidad de reconocerlo también como productividad académica (documento universitario), se acuerda consultar este caso al CIARP, teniendo en cuenta los argumentos del numeral II de la página 13, del numeral II de la página 30 y del numeral d.2.1 de la página 25 del Decreto 1279/02.

- Como ya se aclaró la autoría del trabajo “Red de alta precisión para la optimización de la modelación matemática del Río Cauca”, presentado por el profesor Carlos Ramírez; este comité acuerda enviárselo nuevamente al evaluador que había puesto en duda la autoría de este trabajo.
- Se da lectura a la carta enviado por el CIARP, dirigida al profesor Yesid Carvajal, donde le informan que no es posible retirar el trabajo “Evaluación de las metodologías hidrológico-estadísticas para la determinación de caudales ambientales en el río Tuluá-subcuenca del río Cauca-Colombia”, porque los trámites administrativos para bonificaciones, ya estaban en curso en el momento de realizar la solicitud.

- Se da lectura a la carta CIARP-035-08 enviada por la Doctora Martha de García, Vicerrectora Académica, donde informa que a las profesoras Myriam Sánchez y Cristina María del Socorro Ramírez, no se les asignó puntaje por Docencia Destacada, para el período agosto-diciembre de 2007. Lo anterior obedece a lo informado en la carta, que dice *“la situación de solicitudes de puntos por Docencia Destacada por cursos cuya evaluación es inferior al 50% de los estudiantes”*.

Este Comité no está de acuerdo con esta decisión porque considera que no hace parte del Decreto 1279/02 y debería ser reglamentada por el Consejo Académico.

FINALIZÓ: 11:00 a.m.

ARGEMIRO COLLAZOS PINO
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria

Nuestra página: <http://ingenieria.univalle.edu.co/~creding>